

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 10 de

noviembre de 1837.



San Andres Avelino Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: de 10 á 1 por la mañana y de 2¼ á 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 00 minutos, y se pone á las 5 y 0.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9	6 mañana.	8	32 p. 10 l.	N. nub.
id.	2 tarde.	9	32 11	E. S. E. cub. llovizna.
id.	10 noche.	9	33	2. N. N. E. unbes llov.

Servicio de la plaza del 10 de noviembre de 1837.

Cefe de día, el Mayor del segundo batallon de Milicia nacional D. Jaime Mas.—Plaza, 2.^a division.—Rondas y contrarondas, idem.—Hospital y provisiones el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Salvador Pujol.—Teatro, 2.^a division.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva.—Plaza. D. Josef Tranchs.—Sr. Gobernador D. Manuel Caballero.— Imaginaria. D. Manuel Búrgos.— El mayor, Nicolás Denis.

Orden de la plaza del 10 de noviembre.

El Excmo. Sr. Capitan General ha tenido á bien determinar se establezca en esta Plaza en el fuerte de Atarazanas un depósito en que deberán ingresar todos los Sres. Oficiales é individuos de tropa que fueron revistados en el día de ayer, y demas cuyos cuerpos no se hallen en ella, bajo la direccion del capitán D. Juan Helmold, é inspeccion del Sargento mayor de la misma, con quien se entenderán para el percibo de sus haberes, solicitudes y demas reclamaciones que tuvieren que hacer. Asimismo todos los que por cualquier motivo no puedan marchar con su cuerpo á su salida de esta Plaza, y los que obtuvieren alta del Hospital, dispondrán sus Gefes ingresen en dicho depósito con una relacion de la causa porque quedaren, con expresion

de sus prendas de vestuario y armamento. — El Gobernador interino. — Ignacio Chacón.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor. — Sección Primera.

Debiéndose proceder (por el pronto) á la construcción de seis mil pares de pantalones, seis mil capotes, seis mil gorras de cuartel y seis mil camisas, para las tropas de este ejército, se invita á todos los licitadores que quieran entender en esta contrata, á que presenten dentro el término de tres días las muestras correspondientes en la oficina de esta Plana Mayor en cuyo acto se enterará á los contratistas de las garantías que se estipularán para afianzar el pago, en la inteligencia que los capotes y pantalones deben ser todos de paño gris y las gorras de cuartel azul turquí para la infantería de línea y verde para la lijera, todo de buena calidad, con golpes blancos en los capotes de infantería de línea, y amarillos para la lijera, con vivos en las gorras de cuartel de igual color á los golpes del capote; procediéndose al remate de la contrata el martes inmediato en presencia del Sr. Brigadier jefe de la Plana Mayor é Intendente del Ejército en la espresada oficina, librándose al mas beneficioso postor. Barcelona 9 de noviembre de 1837. — D. O. D. S. E. — El Brigadier primer jefe de la P. M. G. — Lasauca.

CATALUÑA.

San Felió de Llobregat 2 de noviembre.

El Sr. D. Josef Ricart, Alcalde constitucional de este pueblo, regente la jurisdiccion.

Y en virtud de providencia asesorada del dia de hoy, por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Antonio Mitjans (a) el Moreno, vecino del Hospitalet, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde esta fecha en adelante, se presente de rejas á dentro en los cárceles Nacionales de este pueblo, en donde será oido en méritos de la causa criminal que se está formando contra el mismo, sobre las heridas dadas á Ignacio Mestres, y consecuentemente muerte de éste; en la inteligencia de que tanto si se presenta, como no, se continuará dicha causa, su ausencia en nada obstante, mas acusándole la contumacia. Dado en el pueblo de San Felió de Llobregat á los dos de noviembre de 1837. — Josef Ricart. — Por su mandado. — Josef Masanet, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Gobierno político de la provincia de Barcelona.

Habiéndose servido aprobar el Excmo. Sr. Capitan General el plan de Seguridad pública de Barcelona formado de su orden en este Gobierno político, he resuelto el anunciar al público en conformidad de lo prevenido en la Real orden de 22 de setiembre último, la vacante de los empleos que han de proveerse, en el supuesto de que los aspirantes han de justificar, sin perjuicio de los informes que se tomarán, los extremos siguientes.

1.º Decisión á toda prueba á favor del Trono legitimo y de las instituciones actuales.

2.º No haber tomado parte en ninguno de los motines, asonadas y alborotos contra el orden legal que han ocurrido en esta ciudad ó fuera de ella.

3.º Haber residido seis años por lo menos en Barcelona.

4.º Tener la aptitud suficiente para el desempeño del destino que solicitare.

5.º Se advierte ademas que en igualdad de circunstancias serán preferidos los militares retirados é inútiles, especialmente los de la presente gloriosa lucha, los que gozan sueldos del Erario, y los que desempeñan en la actualidad empleos análogos.

Destinos que deben proveerse.

SUBDELEGACION ESPECIAL.

Un secretario.....	12000 rs. vn.
Un primer oficial.....	8000
Un segundo idem.....	7000
Un tercero idem.....	6000
Dos plazas de escribientes cada uno á.....	4000
Un portero.....	3000

Comisiones de cuartel.

Cinco plazas de secretario cada una con la dotacion de.....	5840
Cinco de escribientes primeros á.....	3650
Cinco de escribientes segundos á.....	2920
Un primer vigilante para el Puerto.....	4500
Un segundo idem.....	4000
Treinta vigilantes para la ciudad y sus barrios estramuros cada uno con la de.....	4000

Las solicitudes deberán presentarse en el término perentorio de ocho dias en este Gobierno político, y los nombramientos se entenderán por ahora interinos hasta que los electos acrediten por su comportamiento que son dignos de obtener la propiedad. Barcelona 9 de noviembre de 1837. — José María Cambronero.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse cuatro arriendedos de todos los censos atrasados en grano que han resultado deberse al suprimido monasterio de Montealegre, convento de Agustinos calzados de Barcelona y Miuimos de Granollers, y monasterio de monjas de S. Pedro de las Puellas de esta capital, ha dispuesto que el único remate que debe celebrarse, con separacion de cada una de dichas pertenencias, y con arreglo á instruccion, se ajecute en la ciudad de Mataró ante el caballero Subdelegado de esta Intendencia y concurrencia del sindico de su Ayuntamiento, comisionado subalterno de arbitrios de Amortizacion y competente escribano, el domingo dia 3 de diciembre proximo desde las diez de su mañana en adelante. Se admitirán las proposiciones que se hagan siempre que cubran la cantidad de 12 rs. 17 mrs. por cuartera censalera de cebada, 8 ss. 17 mrs. por cada una de espelta, 34 rs. 17 mrs. por cada una de trigo medida vieja, y 54 rs. 17 mrs. por cada una del misa

mo gran medida nueva, sobre cuyos precios han de girar las subastas, y el importe del número de cuarteras de cada especie de las que resulten atrasadas hasta el año 1835 inclusive, será el valor total que deberá pagar el arrendatario á la Amortizacion segun los precios á que se le rematen; advirtiéndose que los respectivos pliegos de condiciones estarán de manifiesto en poder del escribano de las mismas subastas para todo aquel que quisiere enterarse de ellas. Barcelona 9 de noviembre de 1837. — Pablo de Ventades.

Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Resumen de las observaciones meteorológicas y del estado sanitario de esta capital en el tercer trimestre del presente año de 1837.

Termómetro centigrado.

	Dias.	Meses.	Horas.
Mayor elevacion.	31 5	23 agosto.	2 de la tarde.
Menor.	16 5	24 setiembre.	6 de la mañana.
Media.	24 7		

Barómetro, medida española.

	Dias.	Meses.	Horas.
Mayor elevacion. 33 p. 31.4 p.	23	agosto.	6 de la mañana.
Menor. 32 p. 51.2 p.	13 y 23	setiembre.	10 de la noche.
Media. 32 p. 91.2 p.			

Vientos dominantes.

Sur, Sursudeste, Sursudoeste.

Evaporacion y lluvia.

Evaporacion	23 p. 1 lineas.
Lluvia	8 y 11 „

ESTADO SANITARIO.

El calor, que por largo tiempo obró con sobrada energia en los órganos de la economía animal, disminuyó su fuerza, no menos que la accion muscular, constituyéndose la debilidad directa. De aqui fué que el aparato digestivo sufrió diferentes alteraciones; y por lo mismo no fué extraño el observarse algunas diarreas, disenterias y los dolores cólicos.

Continuaban aun á principios de julio las rheumatalgias; y el insignificante número de enfermos en el casco de la capital ofrecia el aspecto mas placentero á pesar de las privaciones y de las pasiones deprimentes, hijas de la guerra civil, que tanto tiempo hace allige á sus moradores.

Parece que segun las noticias adquiridas por algunos socios el elemento flogistico habia desarrollado su especial influjo en los órganos pulmonares de algunos bravos defensores del trono legitimo y de la libertad nacional, los cuales despues de las fatigas de una lucha desastrosa entraron dentro de la capital para descansar de ellas, y procurarse por este medio los subsidios de que se vieron privados por largo tiempo. Las peripneumonias pues se distinguieron en algunos individuos del ejército entrados con este motivo en el hospital militar; pero el haber sido felizmente combatidas por los recursos terapéuticos, que oportunamente se aplicaron, nada dejó que desear.

para el alivio, á que tan dignamente se hicieron acreedores.

Aunque puede decirse que el influjo canicular no imprimió el determinado sello en las enfermedades de los adultos por haber sido muy pocos los que se ofrecieron al observador; con todo los parvulos sufrieron los desórdenes consecuentes á la no interrumpida subida del termómetro; de donde fué que la denticion se presentó penosa y difícil en los niños, las disenterias y hienterías fueron rebeldes en unos, y el mismo cólera-morbo esporádico no dejó de notarse en otros.

El repentino cambio de temperatura, que se observó á principios de setiembre, y aun la aparicion de la nieve en el mismo Pirineo dió lugar á los flujos ventrales, que bajo distinto aspecto se presentaron en gran número en los adultos, y aun á alguna afeccion pneumónica, que no dejó de manifestarse por el influjo de iguales causas. Los físicos sufrieron las vicisitudes desagradables consecuentes al cambio atmosférico, la hemoptise se desarrolló en algun jóven; no menos que la perleria en algun anciano.

La aparicion del cólera morbo asiático en Cadaqués, villa maritima de la provincia de Gerona, en el primero de setiembre motivó las frecuentes comunicaciones, que tuvo la academia con el subdelegado de Medicina y Cirujía de Figueras D. Manuel Lluís y con el socio corresponsal de Rosas D. Tomás Soñer. Enterada pues por tan dignos profesores del número de lavados, curados y muertos con motivo de tan mortifera plaga hasta el seis del pasado octubre, en que felizmente desapareció, informada de las causas, que seguramente pudieran haber dado lugar á su desarrollo en dicha villa y de los medios adoptados para contener sus progresos, creyó de su deber escitar nuevamente el celo de sus sócios sobre todo cuando son sobrado públicos los extremos de aquella enfermedad en varios puntos de la Francia, de Nápoles, de sus islas y de los estados pontificios.

La academia pues tomando en consideracion las noticias, aunque vagas, relativas á que los empleados de las fábricas de cigarros del reino fueron por lo comun respetados por la enfermedad del cólera morbo, que se sufrió en 1834, las cuales pudieran ser aclaradas debidamente por los señores directores de aquellos establecimientos, acordó dirigirse al ilustrado celo de los de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz y Madrid pidiéndoles las respectivas instrucciones acerca los dos extremos siguientes. 1.º Si los mencionados establecimientos permanecieron abiertos durante dicha epidemia. 2.º Si los empleados en la elaboracion del tabaco fueron acometidos de aquella dolencia, en que proporcion y con que intensidad, continuando si fuese posible el número de acometidos, curados y muertos.

Esta corporacion tiene la mas dulce complacencia en haber recibido las comunicaciones interesantes acerca dichos dos extremos oebidas á la solicitud y fina correspondencia con que se han esmerado ya en satisfacerla el mayor número de los señores directores de aquellos establecimientos á quienes no puede menos de manifestar el público testimonio de su gratitud, al mismo tiempo que trasladadas todas las noticias luego de reunidas á la comision permanente de Higiene pública de su seno, pueda esta formar el debido expediente y manifestar los resultados dignos de su circunspeccion, y juicioso timo práctico. Barcelona 3 de noviembre de 1837.—De acuerdo de la academia.—Rafael Nadal y Lacaba, Secretario de Gobierno.

Sociedad de Fomento de la ilustracion. — Junta directiva.

Desde el dia 13 del mes actual queda abierta en el instituto Barcelonés la enseñanza de cálculo y partida doble á cargo del profesor D. Eduardo Henry, se entrará en la clase á las 8½ de la mañana y satisfarán los alumnos externos veinte rs. vn. mensuales: igual cantidad es la señalada para el idioma frances que tambien está á cargo del citado profesor: los alumnos de la escuela del establecimiento, deben satisfacer una cantidad menor de que ya se dá noticia á los padres ó tutores. De acuerdo de la Junta se anuncia al público. Barcelona 9 de noviembre de 1837. — Josef Luis de Rocha, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.

Debiendo comunicarse cierta disposicion superior á D. Josef Enrique Font y Camarasa, cuyo domicilio se ignora, se le avisa tenga á bien llegarse á la Comision principal de mi cargo á las horas de despacho. — Safont.

Los prestamistas de 150 mil duros, cuyos apellidos tengan las iniciales R y S, podrán presentarse mañana dia 10, de las 9 de ella á las 2 de la tarde, á percibir el dividendo que les corresponda. Barcelona 9 de noviembre de 1837. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. — Gayetano Ribót, secretario interino.

Mañana sábado 11 del corriente á las cinco de la tarde, saldrá de este puerto para el de Palma el paquete de vapor español el Mallorquin, capitán D. Gabriel Medina. Se despacha en la Rambla, num. 96, donde se despachaban las Diligencias.

El paquete de vapor Phocéen, saldrá el 18 del corriente á las siete de su mañana para Marsella con escala en Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

Curso de lengua francesa en seis meses. — Se dará principio á este curso el dia 14 del corriente mes; los sugetos que gusten seguirle se servirán verse con el profesor que vive en el establecimiento de educacion situado en una de las esquinas de la calle de Sto. Domingo, num. 11, entrando por la de S. Severo.

El Sr. D. Francisco Torres y Romeu y los Sres. D. Francisco Moreu y Don Nicolás Agustin Rubio ó sus herederos, se servirán pasar á la calle de la fuente de S. Miguel, num. 4, piso primero, donde les informarán de un asunto que les interesa.

Aberturas de registro. Por todo el presente mes, saldrá de este puerto para Montevideo, el muy velero bergantin español Delicias, forrado y clavateado en cobre, su capitán D. Jaime Mir: admite carga y pasajeros, y se despacha en la calle de Carabasa, num. 3, cuarto principal.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Mahon, Ciudadela y Rosas en 27 dias el land S. Buenaventura, de 14 toneladas, patron Bartolomé Torrent, en lastre. De

Valencia, Mataró, Palamós y Rosas en 16 dias el laud Carmelita, de 23 toneladas, patron Vicente Muñoz, en lastre. De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud Carmen, de 25 toneladas, patron Pascual Sans, con arroz y efectos. De Palma en 20 horas el vapor el Mallorquin, de 400 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con trigo y efectos. Ademas 14 buques de la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Despachadas.

Trece buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 50 cargas de carbon de San Felio á 30 cuartos la arroba el de arranque, en la calle del Conde del Asalto, núm. 8 : concluirá mañana.

LIBROS. *Nuevos elementos de historia natural*, conteniendo la zoologia, la botánica, la mineralogia y la geologia aplicadas á la medicina, á la farmacia, á las ciencias y artes comunes por M. Salacroux : Obra adornada con 50 láminas grabadas en cobre, que comprenden unas 600 figuras ; traducida y considerablemente aumentada por el Dr. D. José Rodrigo. La decadencia en que yacen en España las ciencias naturales exijia un tratado completo y elemental de Historia natural, en que á la mayor estension posible acompañase la concision, á la amenidad, la utilidad, y á la necesaria aridez de los pormenores científicos toda la sencillez y orden de que son susceptibles. La obra que tenemos el honor de anunciar al público llena completamente estas condiciones, habiéndose evitado las infinitas repeticiones tan comunes en otros tratados de la misma materia, y usando de un lenguaje lacónico, sin olvidar nada de útil, ni faltar en lo mas mínimo á la claridad, á la que tambien eficazmente contribuyen las numerosas láminas de que está adornada. Las costumbres de los animales, las propiedades de los vegetales y de los minerales con la especificacion de los productos de nuestro pais y las aplicaciones de unos y otros á las ciencias y artes hacen su estudio deleitoso; finalmente, es tal la sencillez del orden que se ha seguido, que permite conservar en la memoria el contenido con la mayor facilidad. Tales son las cualidades que distinguen á este tratado, que se halla dividido en 5 tomos en 4.^o Los que gusten obtenerle acudirán á recoger el tomo primero y adelantará el importe del segundo, el que estará corriente á mediados de octubre á la librería de Piferrer á 32 rs. cada tomo en rústica con láminas iluminadas, y á 24 en negro.

Manifiesto por el Excmo. Sr. D. Pedro Maria de Pastors, sobre los acontecimientos del dia 4 de enero de 1836, siendo gobernador de la Ciudadela de Barcelona : un cuaderno á 2 rs. Véndese por comision en la librería de Sauri calle Ancha. — Los Sres. suscritores á las *Memorias del Duque de Vicenza*, sobre Napoleon y el imperio, pasarán á recoger el cuaderno 3.^o y 4.^o y continúa abierta la suscripcion á 2 rs. la entrega.

La San-simoniana. Por madama Josefina Lebassu, traducida del frances por J. R. O. Dos seres que era imposible no se amasen porque el uno debia su existencia al otro, porque la transfusion habia hecho circular la sangre de un joven lleno de vida por las venas de una muger casi muerta, y que no podian amarse, porque la diversidad de religiones habia levantado entre ellos un lago de fuego; porque el San-simoniano tan solo puede entregar su corazon

á la muger de la nueva fé, á la Sacerdotiza de la fraternidad universal, y Clara no lo era, Clara adoraba á Jesucristo. De aqui una lucha eterna, horrible, penosa entre la apostasia y el amor, una lucha que desgastó la existencia de la heroína, que la hizo pasar de la primavera al invierno de la vida, sin un istmo, sin la juventud que uniese estos extremos; una lucha en fin en que el amor venció la fé, y en que la fé volvió á conquistarse el corazon de Clara, cuando nada le quedaba á esta aqui en el suelo, cuando lo habia perdido todo: todo hasta la esperanza, hasta la facultad de amar. Tal es la novela que presentamos al público, llena de escenas romancescas, de brillantes pensamientos, de cuadros nuevos, llena de moralidad; esperamos que el público sabrá acogerla con el interes que se merece, y le rogamos que no juzgue de ella por el titulo, que algunos mirarán con una especie de horror, sino por su lectura, ni de su moral, hasta haber visto su desenlace. Véndese en la librería de Rubió calle de la Librería, y en la de Piferrer plaza del Angel. Consta de 2 tomos en 8.^o con 2 láminas, á 20 rs. vn. á la rústica.

Avisos. En las cercanías de Santa Maria del Mar hay una señora viuda que desea sucontrar dos ó tres sugetos de buena conducta para darles de comer y lo demás necesario: darán razon de dicha señora en la tienda de hilos, núm. 9 calle de la Boris, bajando por la plaza del Angel, á mano derecha.

Ventas. Hay para vender dos juegos de vidrieras para dos tiendas y una zeña para poner encima del portal de una tienda: para el ajuste de dichos muebles, acudirán al primer piso de la casa núm. 9, calle de Escudellers, casa de Cabisas.

El que quiera comprar la ópera de las monjas visitandinas con tono instrumental, y otros varios papeles de música con acompañamiento de piano de las óperas mas modernas, que se darán con mucha equidad, puede pasar al estanco de tabaco que hay frente del ex convento de San Josef, que darán razon.

El que quiera comprar un ruiseñor de gusto, muy cantador y manso, que se agarró jóven en el verso del año pasado y cantó nueve meses seguidos, esto es, desde principios de octubre á fines de junio y vuelve otra vez á cantar desde principios del pasado próximo octubre, acuda al memoria-lista de la Riera del Pino, núm. 12, que dará razon de quien lo tiene.

Perdidas. Se extravió una valona para señora pasando por varias calles de esta ciudad: el que la devuelva en la oficina de este periódico recibirá una gratificacion.

Desde la calle de la Espaseria hasta la de Amargós se perdió una libreta de recibos de procesos con otros papeles interesantes: en el primer piso de la casa num. 7 de dicha calle de Amargós, gratificarán la devolucion.

Serviente. En la calle den Guardia, núm. 9, segunda escalerilla, piso cuarto, informarán de una muger de 57 años que busca casa de poca familia para servir.

Teatro. *El Compositor y la Estrangera*, pieza en un acto. Baile, sinfonia y ejercicios variados por el Sr. Casimiro Belmas. A las 6 y media.